LXVII/CPPHP/27 LXVII/CA/14

#### ACTA No. 28

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:17 horas del día 23 de noviembre del año 2022, se llevó a cabo la reunión de las Comisiones Unidas de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública y de Agua, de manera hibrida, en la Salón Legisladores de este H. Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Declaración de instalación de las Comisiones Unidas de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública y de Agua y designación de la Mesa Directiva de las Comisiones Unidas.
- IV. Reunión con funcionarios públicos de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado y de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, en relación con el análisis de la siguiente iniciativa:

#### Asunto 1343

H. CONGRESO DEL ESTADO

**DE CHIHUAHUA** 

Iniciativa con carácter de decreto, en la que solicita se autorice a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, para que gestione y contrate uno o varios financiamientos hasta por un monto máximo de \$94,500,000 pesos (noventa y cuatro millones

LXVII/CPPHP/27 LXVII/CA/14

quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) a un plazo de hasta 18 años, contados a partir de la fecha de contratación del o los financiamientos, cuyos recursos deberán de ser destinados a realizar inversiones público productivas en el proyecto denominado "Mejoras al Sistema de Alcantarillado Sanitario de Ciudad Juárez, Chihuahua".

**Iniciador o Promovente:** Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

V. Asuntos generales.

H. CONGRESO DEL ESTADO

**DE CHIHUAHUA** 

#### **ASUNTOS TRATADOS**

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia de la Comisión de Programación Presupuesto y Hacienda Pública encontrándose presentes las siguientes personas:

DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA	(PAN)	PRESIDENTE
DIP. EDGAR JOSE PIÑON DOINGUEZ	(PRI)	VOCAL
DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID	(PAN)	VOCAL
DIP. BENJAMIN CARRERA CHAVEZ	(MORENA)	VOCAL

Posteriormente se procedió a pasar lista de asistencia de la Comisión de Agua, encontrándose presentes las siguientes personas:

DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ	(PRI)	PRESIDENTE
DIF. EDGAR JOSE FINON DOMINGULE	(TNI)	INCOLUTE

LXVII/CPPHP/27 LXVII/CA/14

DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA (PAN) SECRETARIO DIP.ROBERTO MARCELINO CARRÓN HUÍTRON (PAN) VOCAL DIP. EDIN CUAHTÉMOC ESTRADA SOTELO (MORENA) VOCAL

Así mismo se contó con la presencia del Director Financiero de la Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS), el C.P. Horacio Granados Gómez; del Director Jurídico de la Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS), el Lic. Roberto Anaya Moreno; del Director Ejecutivo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez (JMAS Juárez), el C. Sergio Nevárez Rodríguez, y del Director Técnico de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez (JMAS Juárez), el Ing. Ramsés Miguel Iván López Mendoza. De igual forma, estuvieron presentes asesores y asesoras de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, así como del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, y Partido MORENA.

II.- Posteriormente, el Dip. Presidente, de la Comisión de Agua, dio lectura al orden del día y sometió a consideración de las y los integrantes de ambas Comisiones, el orden del día, para lo cual se informó que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el Dip. Edgar José Piñón Domínguez, solicitó a los presentes se procediera de conformidad con lo que establece el artículo 69, fracción II del Reglamento Interior y de Practicas Parlamentarias del Poder Legislativo, a efecto de designar a la

H. CONGRESO DEL ESTADO

DE CHIHUAHUA

LXVII/CPPHP/27 LXVII/CA/14

Mesa Directiva de las Comisiones Unidas, para lo cual preguntó si se tenía alguna propuesta. En ese tenor, las y los Diputados manifestaron su conformidad para designar como Presidente al Dip. Edgar José Piñón Domínguez y como Secretario al Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya; posteriormente se sometió a consideración de las y los Diputados presentes el acuerdo para la designación de la Mesa Directiva, para lo cual se informó del resultado, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.

Acto seguido, el Diputado Presidente declaró formalmente instalados los trabajos de las Comisiones Unidas de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública y de Agua

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día, el Dip. Presidente de la Comisión dio la bienvenida a las autoridades de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado y de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, en relación con el análisis del Asunto 1343, relativo a la Iniciativa con carácter de decreto, en la que solicita se autorice a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, para que gestione y contrate uno o varios financiamientos hasta por un monto máximo de \$94,500,000 pesos (noventa y cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) a un plazo de hasta 18 años, contados a partir de la fecha de contratación del o los financiamientos, cuyos recursos deberán de ser destinados a realizar

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LXVII/CPPHP/27 LXVII/CA/14

inversiones público productivas en el proyecto denominado "Mejoras al Sistema de Alcantarillado Sanitario de Ciudad Juárez, Chihuahua".

En este momento se cedió la palabra a los representantes de dichos organismos, a efecto de que se diera una explicación sobre el financiamiento que se solicita, con relación a las inversiones público productivas en el proyecto denominado "Mejoras al Sistema de Alcantarillado Sanitario de Ciudad Juárez, Chihuahua", los cuales en primer término expusieron un contexto sobre la problemática que presenta una zona de Ciudad Juárez, concretamente sobre son las inundaciones que han provocado un colapso en las tuberías de agua, en los cuatro conectores. En tal contexto, se refirió que dichos colapsos representan un riesgo para la salud de las personas y una contaminación de la flora y fauna de la región, lo cual representa un gasto aproximado en 42 millones de pesos anuales en desazolves, y un gasto de 5.4 millones anuales para reparaciones, por lo que dichas tuberías se encuentran obsoletas y con dificultades graves para su funcionamiento.

Así, las autoridades presentes manifestaron que la solución es rehabilitar los conectares, favoreciendo las necesidades de la población juarense, por lo que se busca la autorización del crédito a favor de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez y de la Junta Central, para lograr acceder a los fondos que se ofrecen por parte del Banco de Desarrollo de América del Norte, con la aportación de 11.5 millones de dólares, el cual señala

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LXVII/CPPHP/27 LXVII/CA/14

como obligación la contratación de un crédito por 4.5 millones de dólares. Así mismo se mencionó que se tienen otros 10.9 millones para firma de convenio con CONAGUA, lo que da un total de 26.9 millones de dólares para esta inversión. Posteriormente se señaló que como fuente de pago se tienen contemplados los ingresos de la propia Junta Municipal por la prestación de sus servicios, sin que ello implique algún cobro adicional a los usuarios, y se realizó la aclaración de que el organismo cuenta con la capacidad de pago suficiente para acceder a dicho financiamiento.<sup>1</sup>

Concluida la presentación y el diálogo, se agradeció la presencia de los funcionarios presentes y se declaró un receso de las Comisiones Unidas para despedir a las autoridades invitadas de la Junta Central de Agua y Saneamiento, así como de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez.

Una vez que se reanudó la reunión, se continuó con el estudio de la propuesta, para lo cual el área técnica refirió que de conformidad con las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, será necesario, en su caso, precisar en la redacción del Artículo Segundo del Decreto, que la contratación correspondiente al crédito se realice con la institución financiera que ofrezca las mejores condiciones de mercado, y no con cualquier institución.

6

H. CONGRESO DEL ESTADO

DE CHIHUAHUA

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Para mayor Información sobre el análisis del tema y la exposición realizada, consultar el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=ik54Vmte0vI.

LXVII/CPPHP/27 LXVII/CA/14

Agotado el análisis de la iniciativa y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario sometiera consideración el sentido positivo del **Asunto 1343** para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes**, por lo que se instruyó al área técnica elaborar el proyecto de dictamen en los términos aprobados.

V.- Por lo que respecta al último punto del orden del día, el Dip. Presidente, solicitó al Dip. Secretario que preguntara a las y los integrantes de las Comisiones Unidas, si existía algún otro asunto general que tratar, para lo cual el Dip. Presidente abordó el tema de las fechas para las siguientes reuniones, y al no haber otro asunto, siendo las 11:55 horas, el Diputado Presidente dio por concluida la reunión.

POR LAS COMISIÓNES UNIDAS DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA Y AGUA.

DIPUTADO EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ

RRESIDENTE

DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA
SECRETARIO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA REUNION DE LAS COMISIÓNES UNIDAS DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA Y AGUA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.

7

www.congresochihuahua.gob.mx

H. CONGRESO DEL ESTADO

**DE CHIHUAHUA**